

SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

IDENTIFICACIÓN PGOU

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SG-CA.6	P.2.1 / 14	" VIAL ESTE-OESTE CAMPANILLAS. TRAMO ESTE "

IDENTIFICACIÓN POTAUM

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre

CARACTERÍSTICAS

Codigo	Sup (m ²)	Uso	Clasificación del suelo
SG-CA.6	88.454	VIARIO	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Superficie total	88.454
-------------------------	--------

CONDICIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

SITUACIÓN Y AMBITO

Sistema General Municipal de comunicaciones viaria situado al sur de Campanillas designado Vial Este-Oeste que pretende sustituir el tramo del Eje Radial Metropolitano a.1- Teatínos-Parque Tecnológico de Andalucía-Pizarra, entre Pilar del Prado y el Parque tecnológico para no tener que atravesar el núcleo de Campanillas por la Avenida de José de Calderón,

AMBITO.

Sistema General Municipal de comunicaciones viaria de interés municipal, designado como Vial Este-Oeste, situado al sur del núcleo urbano de Campanillas.

DETERMINACIONES

De carácter general

- La finalidad de este sistema general es contribuir a la mejora de la movilidad de las nuevas zonas de expansión del sur de Campanillas, sirviendo de articulación y vía principal de conectividad entre los nuevos sectores situados al norte y sur del este eje. Al mismo tiempo liberará del tráfico de paso la avenida de José Calderón, ayudando a su transformación definitiva en el futuro eje urbano y de relación del centro urbano más consolidado.
- El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este vial se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Obras de Urbanización, definiendo los contenidos técnicos de las obras necesarias para la ejecución del vial. Este Proyecto, aunque podrá desarrollarse por fases, deberá contemplar el trazado de toda la circunvalación propuesta, incluyendo la plataforma reservada de interés municipal.
- El tratamiento de esta vía se complementará con los proyectos de urbanización de los sectores urbanizables colindantes, en los que por tratarse de un tráfico más urbano, se contemplará la construcción de aceras, paseos peatonales, arbolado y mobiliario urbano.

De carácter particular

- El diseño de la sección viaria tendrá en cuenta la diferenciación de tráfico de paso, tráfico urbano y los accesos e intersecciones.
- Por tratarse de un ámbito ligado con los accesos y paso cercano a los nuevos sectores de suelo urbanizable, se tendrá especial atención al diseño al tratamiento de sus bordes y medianas, en aras de una efectiva integración con los ámbitos semiurbano previsto a uno y otro lado de la vía..

LOCALIZACIÓN



PLANO DE CALIFICACIÓN

